



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1427
EXPEDIENTE Nº 5721-008027/2015

NEUQUÉN, 07 AGO 2015

VISTO:

La Resolución Nº 0165/15 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada Resolución la Escuela de Música de Junín de los Andes adopta los Planes de Estudio de Nivel Medio Nº 530, Nº 531, Nº 532, Nº 533, Nº 534 y Nº 535 y se crean en la Planta Funcional de esa institución horas cátedra para la implementación de los Planes;

Que en la misma se consignó erróneamente el código de las materias Desarrollo Expresivo de la Corporalidad (Expresión Corporal) correspondiente al Año I y Educación Vocal (Optativa) correspondiente al Año V, ambas del Plan de Estudio Nº 530;

Que en su oportunidad, la escuela solicitó crear horas cátedra para la asignatura Prácticas y Elementos del Lenguaje Musical V, la cual no existe en el Plan de Estudio de referencia;

Que se omitió crear la materia Apreciación Musical I, correspondiente al Año III del Plan de Estudios Nº 530;

Que es necesario subsanar dichos errores a fin de evitar futuros inconvenientes de carácter administrativo;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR en el Artículo 3º de la Resolución Nº 0165/15, lo que a continuación se detalla:

Donde dice:

PLAN DE ESTUDIO Nº 530
Formación Básica en Música con Orientación Instrumento
AÑO I
RÉGIMEN ANUAL

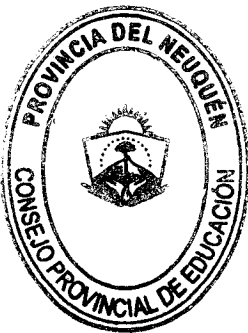
530-01-02	DAG-6	Desarrollo Expresivo de la Corporalidad (Expresión Corporal)*	2	Compartido	1	2
-----------	-------	---	---	------------	---	---

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Debe decir:



PLAN DE ESTUDIO Nº 530
Formación Básica en Música con Orientación Instrumento
AÑO I
RÉGIMEN ANUAL

530-01-03	DAG-6	Desarrollo Expresivo de la Corporalidad (Expresión Corporal)*	2	Compartido	1	2
-----------	-------	---	---	------------	---	---

Donde dice:

PLAN DE ESTUDIO Nº 530
Formación Básica en Música con Orientación Instrumento
AÑO V
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	S	S
530-05-01	DAG - 6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical V	2	Compartido	5	1	
530-05-29	DAG - 6	Instrumento Fundamental: Piano V	2	Compartido	5	1	
530-05-29	DAG - 6	Instrumento Fundamental: Piano V	2	Compartido	5	2	
530-05-11	DAG - 6	Educación Vocal (Opcional)	2	Compartido	5	1	

Debe decir:

PLAN DE ESTUDIO Nº 530
Formación Básica en Música con Orientación Instrumento
AÑO V
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	S	S
530-05-29	DAG - 6	Instrumento Fundamental: Piano V	2	Compartido	5	1	
530-05-29	DAG - 6	Instrumento Fundamental: Piano V	2	Compartido	5	2	
530-05-12	DAG - 6	Educación Vocal (Optativa)	2	Compartido	5	1	

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLELET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Donde dice:

PLAN DE ESTUDIO Nº 530
Formación Básica en Música con Orientación Instrumento
AÑO III
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	S	S
530-03-01	DAG - 6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical III	2	Compartido	3	1	
530-03-13	DAG - 6	Instrumento Fundamental: Guitarra III	2	Compartido	3	1	
530-03-19	DAG - 6	Instrumento Fundamental: Piano III	2	Compartido	3	1	

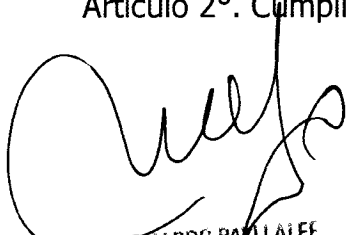
Debe decir:

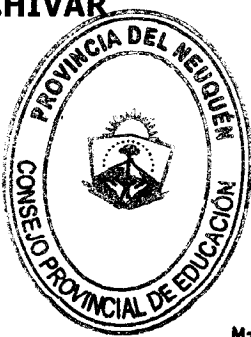
PLAN DE ESTUDIO Nº 530
Formación Básica en Música con Orientación Instrumento
AÑO III
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	S	S
530-03-01	DAG - 6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical III	2	Compartido	3	1	
530-03-03	DAG - 6	Apreciación Musical I	2	Compartido	3	1	
530-03-13	DAG - 6	Instrumento Fundamental: Guitarra III	2	Compartido	3	1	
530-03-19	DAG - 6	Instrumento Fundamental: Piano III	2	Compartido	3	1	

- 2º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Estético Expresiva se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a: Vocalías; Dirección General de Despacho; Departamento Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Distrito Regional Educativo IX; y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEONARDO POLICANI
Vocal POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación